

0000013

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 0188

DR. IVAN CARVALLO MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A. por la de VALLEJO & PEREZ REPRESENTACIONES TURISTICAS S.A. y reforma de estatutos otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, el 14 de noviembre de 1996 juntamente con la solicitud de su aprobación;

QUE se ha cumplido con el trámite establecido en el segundo inciso del Art. 33 de la Ley de Compañías sin que se haya presentado en este Despacho oposición al mencionado acto jurídico;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. DJCV.97.176 de 24 de enero de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-96367 de 18 de noviembre de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A. por la de VALLEJO & PEREZ REPRESENTACIONES TURISTICAS S.A. y la reforma de estatutos, en los términos constantes en la referida escritura.

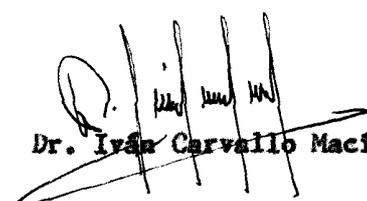
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Séptimo y Segundo del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices, de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 28 ENE. 1997


CRP/icv.


Dr. Ivan Carvalho Macias